



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martín  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



D.P.O.S.S.  
AGUAS FUEGUINAS



Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133, Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: [contactoweb@dposs.gov.ar](mailto:contactoweb@dposs.gov.ar)

USHUAIA, 06 FEB 2025

VISTO el expediente N° 559/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación de una (01) máquina retroexcavadora para la ejecución de un total de ciento diez (110) horas de trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes, realizados por la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.700.000,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS N° 654/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 212/2024, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 212/2024.

Que con fecha 16 de diciembre de 2024, se estableció plazo límite para la presentación de ofertas, porque lo que a fs. 30 vuelta, el Gerente Tolhuin tomó debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 212/2024 con la firma unipersonal del Sr. PAEZ, FAVIO GABRIEL CUIT 20-20211377-0, en la suma total de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.700.000,00), para la contratación de una (01) máquina retroexcavadora para la ejecución de un total de ciento diez (110) horas de trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes, realizados por la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial.

Que mediante Informe de Auditoría Interna N° 1154/204 - DPOSS, indica la rectificación de la Disposición DPOSS N° 654/2024, por lo que corresponde.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el gasto a la UC2600, 2606UG y la partida presupuestaria 3.2.2 del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en la excepción prevista en el Art.18 Inc. l), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abrevi-

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Marcos Martin  
Responsable Sector  
Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



...//2.

-ada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Disposición DPOSS N° 654/2024, donde dice: "...de un total de ciento diez (110) de trabajos de reparaciones...", deberá decir: "...de un total de ciento diez (110) horas de trabajos de reparaciones...", de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 212/2024 con la firma unipersonal del Sr. PAEZ, FAVIO GABRIEL CUIT 20-20211377-0, en la suma total de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 7.700.000,00), para la contratación de una (01) máquina retroexcavadora para la ejecución de un total de ciento diez (110) horas de trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes, realizados por la Gerencia de Tolhuin de esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.2.2., de la UC 2600 y 2606 UG del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 284 / 2025 -

Ing. Crislián PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.